

Bogotá, D.C., viernes, 28 de julio de 2017.

Respetados Delegados y Delegadas:

La Dirección de Asuntos para Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras del Ministerio del Interior se permite informar:

Que mediante oficio SEP-8111 -E2-2017-019965 del 24 de julio de 2017, y comunicaciones vía correos electrónicos del 25 de julio de 2017, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, solicitó la Convocatoria de las Comisiones **II, V y VI** del Espacio Nacional de Consulta Previa de Medidas Legislativas y Administrativas de Amplio Alcance Susceptibles de Afectar a la Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras.

Que en desarrollo del Proceso de Consulta Previa de los proyectos de decretos *Por los cuales se reglamentan los Capítulos IV, V, VII y El Componente de Participación de la Ley 70 de 1993*, de conformidad a los contenidos presentados ante la plenaria del Espacio Nacional de Consulta Previa de Medidas Legislativas y Administrativas de Amplio Alcance Susceptibles de Afectar a la Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras llevada a cabo el día 20 de julio de 2017, en el Hotel Tequendama y en atención a la distribución por Comisiones realizada en el marco de sus competencias.

Esta Dirección conforme a lo establecido en el numeral 6º del artículo 14 del Decreto 2893 de 2011 se permite realizar la siguiente,

CONVOCATORIA:

1. Convocar a los Delegados y Delegadas de la Comisiones: **Segunda, Quinta y Sexta** del Espacio Nacional de Consulta Previa de Medidas Legislativas y Administrativas de Amplio Alcance Susceptibles de Afectar a la Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras. los días **28, 29 y 30** de julio de 2017, en el Hotel San Fernando Real, ubicado en la Calle 5 B 1 No. 36 – 40 de la Ciudad de Cali para:

Surtir la etapa de Preconsulta dentro del Proceso de Consulta Previa de los Proyectos de Decretos *Por los cuales se reglamentan los Capítulos IV, V, VII y El Componente de Participación de la Ley 70 de 1993*,

AGENDA

DIA 1: viernes 28 de julio de 2017

INSTALACIÓN DEL EVENTO Y PRESENTACIÓN DE PROYECTOS DE DECRETO

HORA	ACTIVIDAD
8:00 am a 12:00 m	Llegada e instalación de delegados
2:00 pm – 3:00 pm	Instalación de evento Ministerio del Interior Delegado MADS Presidente Comisión V
3:00 – 6:00 pm	Presentación proyectos de decretos <i>Por los cuales se reglamentan los Capítulos IV, V, VII y El Componente de Participación de la Ley 70 de 1993,</i>

Día 2: 29 de julio de 2017

REVISIÓN Y ANÁLISIS HOJA DE RUTA Y METODOLOGIA DEL PROCESO

HORA	ACTIVIDAD
8:00 am a 8:30 am	Instalación de la jornada
8:30 am – 12:30 PM	REVISIÓN HOJA DE RUTA Y METODOLOGIA DEL PROCESO POR C/COMISIÓN
12:30 pm a 2:00 pm	Almuerzo
2:00 pm a 6:00 pm	Conclusiones y suscripción de acuerdos Comisiones
Día 30 de Julio de 2017	RETORNO DE DELEGADOS A SUS CIUDADES DE ORIGEN

El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible asumirá los gastos de transportes, hospedaje y alimentación de los delegados y delegadas de la Comisión Quinta del Espacio Nacional de Consulta Previa que demanda la presente convocatoria. Se facilitará el desplazamiento de los delegados desde sus lugares de origen a la Ciudad

de Cali el día 28 de julio, y su regreso el día 30 de julio para que puedan cumplir oportunamente la agenda.

Esta actividad, es de valiosa importancia para garantizar el Derecho a la Consulta Previa del que son titulares las comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras del país y que las normas que puedan afectarlas sean debidamente consultadas previa su expedición.

Cordialmente,



LIBARDO ASPRILLA LARA

Director de Asuntos para Comunidades Negras,
Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras